

CONVOCATORIA 2DA, VUELTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LSC/99/2021

CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RENTA MENSUAL EQUIPO MÉDICO AUTOCLAVE" DE VAPOR, PARA LA UNIDAD DE EMERGENCIAS CRUZ VERDE NORTE

Con fundamento en los artículos 1, 55, 59 y Octavo Transitorio de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se convoca a lo siguiente:

CONVOCANTE:

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN".

Requirente: JEFATURA DE ENFERMERÍA

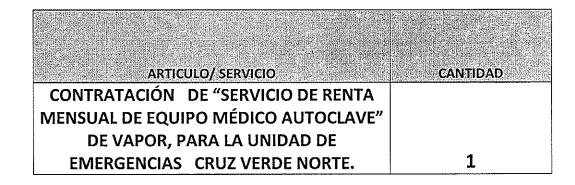
Ejercicio fiscal a que corresponde el contrato: 2022

Entregas: O.P.D "Servicios De Salud de Municipio de Zapopan".

Origen de los recursos: PROPIO

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, SOLICITADOS POR EL ÁREA REQUIRENTE:

CONVOCATORIA, 2DA. VUELTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LSC/99/2021.



CALENDARIO DE EVENTOS, HORA DE CELEBRACIÓN Y ETAPAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN:

PROCESO:

Convocatoria para licitación: 24 de diciembre 2021.

Junta de Aclaraciones y/o preguntas: 27 diciembre 2021, a las 10:00 horas.

Apertura de propuestas: 29 de Diciembre 2021 a las 10:00 horas.

Publicación del fallo: Dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes al acta de presentación de apertura de propuestas.



HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45700
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE Dr. Luis Feren No. 550. Col. Villa de los Belenes C.P. 45157 Tels: 3818 2200, ext. 5806 y 390

CRUZ VERDE SUR Cruz del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Las Águlias. Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO Luis Quintero No.750 Col. Quinte Federalismo C.P. 45180 Tels: 3342 4743 y 3342 4751

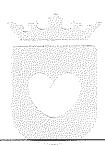
CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Carretera a Saltillo No. 100 Col. Villa de Guadalupe, C.P. 451 Teis: 3625 1329

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorritos C.P. 45200. Tels: 3624 \$323 y 3624 \$324

CRUZ VERDE "LA MIÑA EVA" Carratera a Colotián No. 516. Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45286. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico: transparencia.salud@zapopan.gob.mx Pågina web: www.samz.gob.mx





Salud Construcción

de comunidad

CONVOCATORIA 2DA, VUELTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES **NÚMERO DE LICITACIÓN: LSC/99/2021** CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RENTA MENSUAL EQUIPO MÉDICO AUTOCLAVE" DE VAPOR, PARA LA UNIDAD DE EMERGENCIAS CRUZ VERDE NORTE

ETAPAS DEL PROCESO:

JUNTA DE ACLARACIONES Y/O PREGUNTAS (SE REALIZARA POR CORREO)

Los interesados, deberán formular y enviar sus cuestionamientos conforme al Anexo 1 de estas bases veinticuatro horas antes de la junta de aclaraciones, en formato PDF y Word, Arial 12, al correo oficial de proveedores de este Organismo, siendo:

yolanda.hernandez@zapopan.gob.mx

En el asunto del correo deberá indicar lo siguiente:

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SIN CONVOCATORIA DE LA 2DA. VUELTA, CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO LSC/99/2021 REFERENTE A LA CONTRATACION DEL "SERVICIO DE RENTA MENSUAL DE EQUIPO AUTOCLAVE" DE VAPOR PARA LA UNIDAD DE EMERGENCIAS CRUZ VERDE NORTE.

Solo se permitirá él envió de cuestionamientos vía correo electrónico y deberán formularse respecto de las bases y sus anexos, por lo que la convocante no estará obligada a responder preguntas que versen sobre alguna cuestión que no esté directamente vinculada con éstos.

Será emitida un acta en donde se harán constar los cuestionamientos formulados por los interesados; y las respuestas de la convocante serán publicadas en el portal https://www.ssmz.gob.mx/t5p_lpcb.html, según el calendario establecido de las presentes bases.

Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS (SE REALIZARÁ POR CORREO) EL DÍA 29 de Diciembre a las 10:00 horas.

FORMA EN LA QUE SE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPUESTAS:

Debido a la "Contingencia Sanitaria" actual, se acordó que se recibirán vía correo electrónico a: compras3@ssmz.gob.mx, a más tardar a las 10:00 horas,

Participación Electrónica: Los interesados en la presente licitación que se encuentren o no inscritos en el Padrón de Proveedores del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y que reciban la convocatoria mediante el correo oficial de proveedores de este Organismo, podrán participar si así lo deciden de manera electrónica.

Los documentos deberán ser integrados en orden de los formatos y anexos según corresponda, con las hojas numeradas o foliadas en forma consecutiva de la primera a la última, debiendo indicar el total de hojas que conforman su propuesta, así como el progresivo que le corresponde a cada hoja de manera consecutiva, es decir, si su propuesta se compone de 50 hojas deberá enumerarlas de la siguiente manera 1/50, 2/50, 3/50, etc.

NO SE DEBERÁ OMITIR NINGÚN DOCUMENTO DE LOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES.

Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes envíen un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica. Conforme a lo establecido en los artículos art 59 numeral 1 fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.



HOSPITAL GENERAL de zapopan Ramón Corona No. 500. Col. Centro, C.P. 453 Tall: REBR 0929 v REBR 0252 Zapopan, jai, Máxico,

CRUZ YERDE NORTE Col. Villa de los Selenes Tels: 3818 2200, axt, 3908 v 890

CRUZ VERDĒ SUR Cruz dei Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Las Águlias. Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

THUS WERDS FEDERALISMS Luis Quintero Na.750 Call Quinta Federalismo Teis: 3342 4743 y 3342 4751

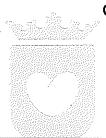
CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Carrecera a Saldillo No. 100 Col. Villa de Guadalupe, C.P. 4515 Tels: 3525 1328

rausz erpne samta kuría Av. de la Presa No. 795 Coi. Santa María de los Chorritos P. 45200. Tels: 3624 3523 y

ERUZ VERDE "LA RIÑA EVA Carrecera a Colotián No. 515. Av. Juan Gli Preciado y calla 7. C.P. 45200. Zapopan, /ziisco.

Correo Electrônico: zransparencia.salud@zapopan.g Página web: www.ssmz.gob.mx





<u>Construcción</u>

de comunidad

CONVOCATORIA 2DA, VUELTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES **NÚMERO DE LICITACIÓN: LSC/99/2021** CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RENTA MENSUAL EQUIPO MÉDICO AUTOCLAVE" DE VAPOR, PARA LA UNIDAD DE EMERGENCIAS **CRUZ VERDE NORTE**

Una vez recibidas las propuestas, se procederá a su apertura de la siguiente manera:

- 1.- Se realizará la apertura de las propuestas de manera electrónica;
- 2.- Se verificará los documentos solicitados por la convocante mismas que deberá estar completa y en orden subsecuente enumerada en cada uno de los formatos y anexos.
- 3.-Los formatos deberán ser llenados a computadora o impresos, y llenados a máquina (no a mano) y enviados vía correo electrónico debidamente firmados.
- Todos los formatos deberán de ser firmados por el representante legal del licitante.

Una vez recibidas las proposiciones vía correo electrónico, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido

Invariablemente, en el acto de presentación y apertura de propuestas, intervendrá un representante del Órgano de control del ente público y un representante del área centralizada de compras.

Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación.

FALLO:

Para el fallo del proceso se emitirá un dictamen que valide por parte del área requirente los aspectos técnicos de las propuestas presentadas y por la unidad centralizada de compras los aspectos económicos; el dictamen contendrá los criterios que hayan sido tomados en consideración. El dictamen será suscrito por los respectivos representantes de la unidad centralizada de compras, del área requirente, y por el integrante del Comité que para tales operaciones sea expresamente designado.

La convocante emitirá un fallo dentro de los 20 días naturales siguientes al acta de presentación y apertura de propuestas, que contendrá la fecha, lugar y hora para la firma del contrato / orden de compra / pedido y presentación de garantías. El acta del fallo estará disponible en la siguiente dirección http://www.ssmz.gob.mx y en el tablero ubicado en el vestíbulo del área administrativa y permanecerá publicado en el mismo durante los diez días naturales siguientes en su emisión, lo cual hará las veces de notificación personal del mismo, sin perjuicios de que los participantes puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo, o de que la convocante los cite para tal fin. Además, la convocante podrá hacer llegar el fallo a los participantes mediante correo electrónico, en la dirección proporcionada por estos en su propuesta, previa solicitud del licitante.

IDIOMA:

Toda la documentación deberá presentarse en idioma español, en el caso de catálogos e información en otro idioma, deberá de venir acompañado de una traducción simple.



HOSPITAL GEMERAL DE ZAPOPAN Ramén Corona No. 500. Cal. Centro, C.P. 45100 Tel.: 3532 0829 v 3622 0352 Cabacera Municipai Zapopan, Jal. Máxico

CRUZ VERDE NORTE Or. Luis Farah N Col. Viila de los Balanas Te's: 3818 2200, ext. 3908 v 3909

CRUZ VERDE SUR Cruz del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Las Águllas. Tela: 3531 9471 y 3134 4800,

CONTINUED FROM PARTIES AND FROM PARTIES Luis Quintero No.750 Col. Quinta Federalismo C.P. 45180 Tels: 3342 4743 y 3842 4757

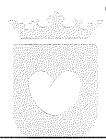
CRUZ VERDE VIULA DE GUADALUPE Carretera a Saltillo No. 100 Col. Villa de Guadalupe, C.P. 4516 Teis: 3625 1328

CONTINERNE SAMPA HACÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorrito C.P. 45200. Teis: 3624 8323 y

cruz verde "la niña eva Carretera a Colodián No. 515. Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correa Electrónico: transparencia.saiud@zapopan.gob.mx Página web: www.ssmz.gob.mx





de comunidad

CONVOCATORIA 2DA, VUELTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES **NÚMERO DE LICITACIÓN: LSC/99/2021** CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RENTA MENSUAL Construcción EQUIPO MÉDICO AUTOCLAVE" DE VAPOR, PARA LA UNIDAD DE EMERGENCIAS **CRUZ VERDE NORTE**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS PARA LA LICITACIÓN.

El objeto y motivo de la Licitación deberá ser proporcionada por una "COMPAÑÍA" con experiencia en el ramo y poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.

El Proveedor deberá permitir el acceso a sus instalaciones y brindar las facilidades necesarias para que el Organismo y/o cualquier autoridad facultada para realizar inspecciones y revisiones, efectúen visitas en sus instalaciones y/o realicen verificaciones de la información, a fin de que se confirme el total y estricto cumplimiento de los requisitos de calidad de los servicios acordados en el contrato. La facultad revisora del Organismo incluye la realización de auditorías periódicas.

El Proveedor se obliga a contar con todas las medidas para asegurar que se mantenga la confidencialidad de la información relacionada con la contratación de servicios, firmado por ambos, referente a los derechos y obligaciones que se desprendan de este.

Los bienes contratados a los proveedores deberán estar apegados totalmente a lo dispuesto por las Normas de Salubridad y demás normatividad sanitaria que sea aplicable durante la ejecución del contrato.

El Proveedor se obligará a responder por los bienes contratados en este proceso, serán recibidos siempre y cuando cumplan con las especificaciones establecidas en estas bases y sean entregados en tiempo, lugar y forma.

El proveedor se obliga a proporcionar los bienes contratados, si por causas de fuerza mayor se impida otorgarlos; será responsabilidad del proveedor entregarlos bajo los mismos términos y condiciones licitados.

Cuando por causa debidamente justificada, el "PROVEEDOR" requiera de entregar marca distinta a la adjudicada en razón del desabasto de producción por parte del fabricante y la marca propuesta no modifique las especificaciones y, este no implique otorgar condiciones más ventajosas comparadas con las establecidas originalmente podrá solicitar la aceptación por escrito de los bienes, a través de la Jefatura de Recursos Materiales del Organismo Público Descentralizado "SSMZ" en caso de ser afirmativa la respuesta, esta se hará por escrito.

De los posibles defectos, daños, perjuicios y vicios ocultos que resulten en los bienes y de cualquier otra responsabilidad en que pudiera incurrir en los términos señalados en el contrato respectivo, o en la normatividad aplicable, obligándose a tratar de resolver cualquier controversia por la vía de la concertación y en caso de no lograrlo se someterá a la autoridad que corresponda.

Los Proveedores deberán establecer estrecha comunicación con la Jefatura de Recursos col villa de Guadallupa. C.P. 🖅 alMateriales, a efecto de apegarse a las políticas del Organismo para la recepción del bien o servicio asignado.

> El "LICITANTE" en caso de resultar adjudicado deberá estar inscrito y actualizado en el Padrón de Proveedores y en caso de actuar por conducto de representante es necesario que este cuente con facultades suficientes y vigentes, antes de la firma del contrato respectivo, en el entendido de que la falta de inscripción en el padrón, no imposibilita que pueda participar del proceso objeto de las presentes bases, pero si es factor imprescindible para la elaboración de la(s) Orden(es) de Compra y de la formalización del contrato.



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Ramán Согона No. 500. Eal. Centro, C.P. 45100 Tel.: 5633 0929 v 3633 0352 Cabacera Municipal

Zapopan

CRUZ VERDE MORTE ir. Luis Farah No. 350. Call Ville de los Relenes Tels: 3818 2200, ext. 3908 v 39Å

Zapopan, Jal. Niéxico.

IRUZ VERDE SUR Cruz dei Sur No.3535 C.P. 45080, Coi. Las Águilas. Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERGE FEDERALISMO Luis Quintero No.750 Coi. Quinta Faderalismo Tels: 5342 4743 y 5342 4751

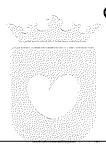
ALLU BORDE VILLA DE GUADALUPE Carretera a Saltillo No. 100 Tels: 3625 1328

CONTRIPORT SANTALIANÎA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorrito: C.R. 45200. Tels: 3624 6323 y

CRUZ VERGE "LA NIÑA EVA Carretera a Colotián No. 515. Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico: transparancia.salud@zapopan.gob.mx Páginz wab: www.semz.gob.mx





541.0

Canstrucción

ce comunidad

CONVOCATORIA 2DA, VUELTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES **NÚMERO DE LICITACIÓN: LSC/99/2021** CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RENTA MENSUAL EQUIPO MÉDICO AUTOCLAVE" DE VAPOR, PARA LA UNIDAD DE EMERGENCIAS **CRUZ VERDE NORTE**

TODAS LAS ESPECIFICACIONES Y OBSERVACIONES SE ENCUENTRAN PLASMADAS

ANEXO 1 **JUNTA ACLARATORIA**

En el anexo deberá capturar los datos requeridos en computadora y/o máquina. (no a mano), formular y enviar sus cuestionamientos conforme a las bases veinticuatro horas antes de la junta de aclaraciones, en formato PDF y Word, Arial 12, al correo oficial de proveedores de este Organismo, siendo **yolanda.hernandez@zapopan.gob.mx En** hoja membretada preferentemente y firmada obligatoriamente por el presentante legal.

ANEXO 2

"ACREDITACIÓN LEGAL"

El anexo deberá ser impreso y posteriormente capturar los datos requeridos en computadora o impresos, y llenados a máquina. (no a mano) y enviar debidamente firmados. además, anexar la documentación requerida.

Documentación para la acreditación:

Aquellos licitantes inscritos en el Padrón de Proveedores del O.P.D. "SSMZ", deberán presentar copia de la identificación oficial del representante legal, en caso de que este hubiera cambiado anexar la acreditación del poder y copia de su formato de inscripción o actualización al padrón de proveedores, según sea el caso.

Aquellos licitantes que NO están inscritos en el Padrón de Proveedores del O.P.D. "SSMZ", deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, para efectos de la suscripción de las proposiciones:

- a) Persona física deberá de presentar copia de una identificación oficial y su constancia de situación fiscal actual.
- b) Persona moral deberá presentar copia del acta constitutiva, copia del poder notarial, copia de identificación oficial y constancia de situación fiscal actual.

ANEXO 3 CARTA DE PROPOSICIÓN

El anexo deberá ser impreso y posteriormente capturar los datos requeridos en computadora o impresos, y llenados a máquina. (no a mano) y enviar de manera electrónica debidamente firmados. Además, anexar la documentación requerida.

ANEXO 4 FORMATO PARA LA DECLARACIÓN ESCRITA

Formato de la Declaración Escrita deberá anexar la documentación señalada en el anexo.



KOSPITAL GEWERAL DE ZAPOPAÑ Ramón Corona No. 500. Tel: 3823 0929 v R632 0252 Zapopan, jal. Máxico.

CRUZ VERDE NORTE Col. Villa de los Selanes Teis: 3818 2200, ext. 3908 v 391

Cruz dei Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Las Águilas. Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE PEDERALISMO Lais Quintero No.750 Coi. Quinca Federalismo Teis: 3342 4743 y 3342 4751

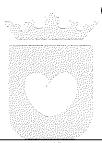
cruz verde villa Carretera a Saitillo No. 100 Col. Villa de Guadalupe, C.P. 451 Tels: 382<mark>5 1328</mark>

CONTRACTOR SAMUALIMÍA Av. se la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorrin P. 45200, Tels: 3624 8323 y 8674.8374

eruz verde "la niña eva Carretera a Colotián No. 515. Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico: mansparencia.salud@zapopan.ებბ.რა Pāgina web: www.ssmz.gob.mx





Salad

Construcción

de comunidad

CONVOCATORIA 2DA, VUELTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES **NÚMERO DE LICITACIÓN: LSC/99/2021** CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RENTA MENSUAL EQUIPO MÉDICO AUTOCLAVE" DE VAPOR, PARA LA UNIDAD DE EMERGENCIAS **CRUZ VERDE NORTE**

ANEXO 5 **DESCRIPCIÓN DETALLADA**

Descripción detallada de los bienes y/o servicios, cantidades, condiciones de entrega, documentos y requisitos solicitados por el área requiriente. Entregar en hoja membretada todo lo que incluya el servicio.

ANEXO 6 PROPUESTA TÉCNICA

Deberá ser requisitado en computadora debidamente firmado y enviado de manera electrónica.

ANEXO 7 PROPUESTA ECONÓMICA

De manera electrónica el Licitante incluirá en la propuesta económica todo lo requerido a que se refiere el presente. Será responsabilidad de la Unidad Centralizada de Compras, verificar que el proveedor ganador cuente con todos los requisitos necesarios. Se solicita a los licitantes no modificar y mover los renglones de las partidas solicitadas. La propuesta económica

- 1. Precio unitario, subtotal y total e impuestos a dos decimales en moneda nacional.
- Duración del 01 DE ENERO 2022 hasta el 31 DE DICIEMBRE 2022 (12 MESES).
- Las propuestas deberán entregarse en original y, en papelería membretada del participante.
- 4 La documentación enumerada o foliada en forma consecutiva, ejemplo 1/50, 2/50, etc.
- Los documentos entregados deberán ir firmados en forma autógrafa por representante legal debidamente facultado para ello.
- 6. Los documentos no deberán presentar textos entre líneas, raspaduras, tachaduras o enmendaduras.
- 7. Las propuestas económicas y técnica deberán ser entregadas en forma electrónica.

Una vez recibidas las proposiciones presentadas de manera electrónica, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

ANEXO 8 CARTA RETENCIÓN CINCO AL MILLAR

Presentar escrito de aceptación o no aceptación de la retención del 5 al millar debidamente firmado.



HOSPITAL GEMERAL DE ZAPOPAN Ramón Corona No. 500. Tal: 3637 0929 w 8635 0552 Žepoden, Jak Niškico.

CRUZ VERDE MORTE Cal. Villa de las Seienes

Crux del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Les Águiles Tels: 3631 9471 y 8134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO Luis Quintaro No.750 Cof. Quinta Federalismo . Tels: 8342 4743 y 3342 4751

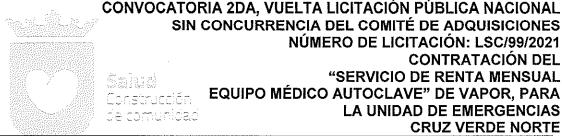
CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Carretera a Saltillo No. 100 Col. Villa de Guadalupe, C.P. 451 Teis: 5625 1528

CRUS VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa Maria de los Chorrito P. 45200. Tels: 3524 3323 y 3624.8324

CRUI VERDE "LA XXÑA EVA Carretera e Colotián No. 515. Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, jalisco.

Carreo Electrónico: transparancia.salud@zapopan.gob.mx Página web: www.ssmz.gob.mx





Construcción

de comunidad

SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES **NÚMERO DE LICITACIÓN: LSC/99/2021** CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RENTA MENSUAL EQUIPO MÉDICO AUTOCLAVE" DE VAPOR, PARA LA UNIDAD DE EMERGENCIAS CRUZ VERDE NORTE

CRITERIO DE EVALUACIÓN:

Se verificará que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en las bases de la licitación, quedando a cargo de la Unidad Centralizada de Compra, la evaluación de los requisitos que soliciten y los aspectos técnicos del bien o servicio licitado.

El criterio que se utilizara para la evaluación y adjudicación de las proposiciones que cumplan con los requisitos solicitados será el costo ofertado y los beneficios que se otorguen al O.P.D "Servicios de Salud Del Municipio de Zapopan", en cuanto a calidad, garantía, servicio, tiempo de entrega, valores agregados y demás circunstancias pertinentes que signifiquen mejores condiciones para el Organismo en el siguiente orden:

- a) Apego a las especificaciones establecidas en las bases.
- b) Cumplimiento de los documentos, requisitos y las características indispensables.
- c) Valores agregados en igualdad de circunstancias.
- d) El servicio, calidad y precio de los productos ofertados.
- e) Tiempo de garantía.
- f) La "CONVOCANTE" a través de la Unidad Centralizada de Compras o quién designe(n), se reserva el derecho de analizar para aceptar o rechazar las propuestas y ofertas, y determinar el(los) "LICITANTE(S)" que ofrece(n) el mayor beneficio.
- g) La Unidad Centralizada de Compras, con base en el análisis de los criterios de evaluación antes mencionados, elaborará un cuadro comparativo, que servirá de fundamento para determinar el ganador y emitir el fallo respecto a cuál de los "LICITANTES" será designado como ganador y en base a dicho cuadro se realizará la adjudicación correspondiente.
- h) En caso que existan dos o más proposiciones que en cuanto a precio tengan una diferencia máxima del dos por ciento, el contrato se adjudicara de acuerdo a lo establecido en el Artículo 49 numeral 2, fracciones I, II, III, IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios con los siguientes criterios de preferencia, aplicados en este orden:

A "LOS PROVEEDORES" que hagan constar su aceptación a la retención de aportación del 5 al millar del monto total del contrato antes de IVA, que sea adjudicado para ser aportado al fondo Jalisco.

- A los "PROVEEDORES" del sector de las micro, pequeñas y medianas empresas 11. asentadas o con domicilio en el Estado;
- III. A los "PROVEEDORES" local sobre el nacional, o a este sobre el extranjero;
- A los "PROVEEDORES" que presenten mejor grado de protección al medio ambiente.
 - Si derivado de la evaluación de las proposiciones y previa consideración de los criterios de preferencia establecidos en el artículo 49 se obtuviera un empate entre dos o más licitantes en una misma o más partidas, se deberá adjudicar el contrato en primer término a las microempresas, a continuación, se considerará a las pequeñas empresas y en caso de no contarse con alguna de las anteriores, se adjudicará a la que tenga el carácter de mediana empresa.
 - El arrendamiento de los servicio, objeto de la presente licitación serán adjudicados a un solo licitante.

∘En∈cualquier momento se podrá corroborar la autenticidad y vigencia de los documentos presentados.

Se hace del conocimiento de los participantes que los valores agregados por cada licitante serán



HOSPITAL SENERAL DE ZAPOPAN Ramón Corona No. 500. Cal. Centro, C.P. 45100 Tel.: 3533 0529 y 3633 0852 Zapopan, jail Máxico.

DRUZ VERDE NORTE Coi. Villa de los Belenes Tels: 3818 2266, ext. 3968 y 3909 •

Cruz del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Las Águilas. Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

ERUZ VERDE FEDERALISMO Luis Quintero No.750 Col. Quinta Federalismo Teks: 9342 4743 v 3342 4751

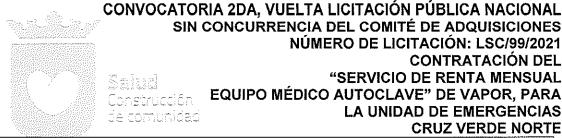
CRUZ VERDE VILLA Carrecera a Saitillo No. 100 Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150 Tels: 3625 1328

CRUZ VERGE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 735 Col. Sanza María de los Chorrizo: C.P. 48200. Tels: 3624 8323 y

CRUZ YERDE "LA RIÑA EVA Carretere a Colotián No. 515. Av. Juan Gii Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, lalisco.

Correo Electrónico: rransparencia.saivó@zapopan.j Página web: www.sama.gob.mx





Construcción

de comunidad

SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES **NÚMERO DE LICITACIÓN: LSC/99/2021** CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RENTA MENSUAL EQUIPO MÉDICO AUTOCLAVE" DE VAPOR, PARA LA UNIDAD DE EMERGENCIAS **CRUZ VERDE NORTE**

considerados al momento de la evaluación por el área requirente.

CAUSAS DE DESECHAMIENTO, CANCELACIÓN Y DECLARACIÓN DE LICITACIÓN **DESIERTA:**

La indicación de que los licitantes entreguen en su propuesta una declaración escrita en la que hagan constar su aceptación a que les sea retenida su Aportación cinco al millar del monto total del contrato, antes de I.V.A. que sea adjudicado para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco. Esta retención no deberá ser repercutido en la integración de la propuesta económica; su contravención será causa de desechamiento de la propuesta presentada.

Se desechará una proposición, cuando no cumpla con los requisitos señalados en la convocatoria; y para el caso de que determinadas partidas de la proposición presentada no cumplan con dichos requisitos, ésta se desechará de forma parcial únicamente por lo que ve a las partidas en que se incumple. Invariablemente, en el fallo deberán exponerse y fundarse las razones que motivan la determinación que se tome.

La licitación pública concluye con la emisión del fallo, o en su caso, con la cancelación del procedimiento respectivo o su declaratoria de desierta.

Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidas de ésta, cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la Convocante, al Área Requirente y/o terceros. El uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma del contrato, y sus efectos serán que no se adquieran los bienes o servicios correspondientes.

Las unidades centralizadas de compras, según corresponda, procederán a declarar desierta una licitación, o determinadas partidas de ésta, cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o cuando la propuesta más económica que cumpla con todos los requerimientos técnicos solicitados en la convocatoria, resulte superior en un 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroje la investigación de mercado. Esta media se obtendrá sumando los precios que arrojen las cotizaciones obtenidas durante la investigación de mercado, y posteriormente dividiendo el resultado entre el número de dichas cotizaciones. La declaración de partida o licitación desierta producirá el efecto de que no se adquieran los bienes o servicios respectivos dentro de la licitación que corresponda.

Cuando se declare desierta una licitación o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación, el ente podrá emitir una segunda convocatoria, o bien optar por la adjudicación directa. Cuando los requisitos o el carácter sea modificado con respecto a la primera convocatoria, se convocará a un nuevo procedimiento.

Tels: 3618 2200, ext. 3908 y 39 Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidas de ésta, cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la Convocante, al Área Requirente y/o terceros. El uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma del contrato, y sus efectos serán que no se adquieran los bienes o servicios correspondientes.

> Comprobación que algún licitante haya acordado con otro licitante elevar el costo de los trabajos o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre las demás licitaciones.

> Se considerará como causa de desechamiento la falsificación de documentos por parte del licitante participante en la licitación; además de las responsabilidades administrativas, económicas y penales que se determinen por autoridad competente.



HOSPITAL GEMERAL de zapopan Ramón Corone No. 500. Col. Centro, C.P. 451 Tall: RERR 0929 v RERB 0852 Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE XORTE Col. Villa da los Belenas

CRUZ VERDE SUR Cruz del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Los Águilas. Tels: 3531 9471 y 3134 4800.

FROM WERDE FEDERALISMS Luis Quintero No.750 Col. Quinta Federalismo Tels: 8342 4743 y 3342 4751

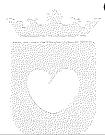
CRUZ VERDE VILLA Carretera a Saitillo No. 100 Col. Villa de Guadalupa, C.P. 451 Tels: 3625 13**2**8

rent veere samta liitid Av. de la Presa No. 795 Coi. Santa María de los Chorrito P. 45200. Tels: 3624 8928 y 3624.8324

CRUZ VERGE "LA NIÑA EVA Carretera a Colotián Wo. 515. Av. Juan Gli Praciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrônico: transparencia.salud@zapopan.gob.mx Pāgina wab: אישעעע \$5.77.2.90





<u>Construcción</u>

de comunidad

CONVOCATORIA 2DA, VUELTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES **NÚMERO DE LICITACIÓN: LSC/99/2021** CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RENTA MENSUAL EQUIPO MÉDICO AUTOCLAVE" DE VAPOR, PARA LA UNIDAD DE EMERGENCIAS **CRUZ VERDE NORTE**

CAUSAS DE RECHAZO Y DEVOLUCIÓN DE BIENES.

En caso de detectarse defectos en los bienes o incumplimiento en las especificaciones solicitadas en el contrato, el Organismo procederá al rechazo de los bienes. Estos se tendrán por no entregados, el Proveedor se obliga a aceptar los bienes rechazados.

GARANTÍA

El proveedor adjudicado deberá hacerse responsable del cumplimiento de las obligaciones de tiempo, modo y lugar, así como por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad, averías, de reparar o restituir de forma gratuita los defectos encontrados.

Las personas físicas o jurídicas a quienes se les haya adjudicado contrato para suministrar bienes o servicios, deberán garantizar.

La seriedad de las ofertas o el cumplimiento de sus compromisos contractuales, mediante fianza contratada ante afianzadora que cuente con la autorización del Gobierno Federal a través de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 5°y 6° de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por 10% del monto a erogar en el periodo contratado, esta será a favor y a disposición del Organismo Público descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, para garantizar el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones y especificaciones contraídas mediante contrato derivado de la Licitación Pública.

PARA EL CASO DE FIANZAS, estas se otorgarán mediante póliza que expida por la compañía autorizada con domicilio en el Estado, tratándose de proveedores domiciliados en esta Entidad. Cuando éstos tengan su domicilio fuera de Jalisco, deberán exhibir la garantía, con la aceptación de la afianzadora que la expida de someterse a la competencia de los juzgados del fuero común o federal con jurisdicción en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

CONTRATO:

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la Orden de Compra posterior a la emisión del fallo.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin enecesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen de del diez por ciento. De acuerdo al Artículo 77 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o poder correspondiente.

CONDICIONES DE PAGO

Col. Villa de Guadalupa, C.P. 4515 (Contra entrega de factura

El organismo solo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

La factura se emitirá con la siguiente información:

Servicios de Salud del Municipio de Zapopan Domicilio: Ramón Corona 500 Col. Centro, Zapopan, Jalisco. C.P. 45100 RFC: SSM010830U83

Serán causas de rechazo administrativa, las siguientes:

- a) Que la factura no cumpla con los requisitos fiscales.
- b) Documentación incompleta o datos de facturación erróneos.



Hospital General de zapopan Ramán Corona No. 500. Col. Centro, C.P. 45100 Teli: 3633 0929 y 3633 0352 Cepecera Municipal Zapopan, jal. Máxico.

CRUZ VERDE MORTE Col. Villa de los Belenes Teis: 3816 2200. ext. 3909 v 39:

CRUZ VERBE SUR Cros del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Las Águlizs. Tels: 3631 9471 y 3134 4600,

CAUZ VERDE FEDERALISMO Luis Ouintere No.750 Col. Quinta Federalismo Tels: 3842 4748 v 3342 47**5**1

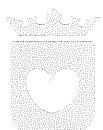
CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Carretera a Saitiilo No. 100 Teis: 3525 1328

CARR UFFOR STAITS FIVE D Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorrito C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y

CRUZ VERCE "LA MIÑA EVA Carretera a Colodián No. 515. Av. Juan Gli Preciado y caile 1. C.P. 45200. Zapapan, Jalisco.

Correo Electrónico: cransparencia.salud@zapopan.gob.m) Pāgina web: www.ssmz.gob.mx





Construcción

de comunidad

CONVOCATORIA 2DA, VUELTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES **NÚMERO DE LICITACIÓN: LSC/99/2021** CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RENTA MENSUAL EQUIPO MÉDICO AUTOCLAVE" DE VAPOR, PARA LA UNIDAD DE EMERGENCIAS **CRUZ VERDE NORTE**

c) Documentación ilegible, con tachaduras o con enmendaduras.

En caso de que el proveedor presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos de 5 días hábiles.

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la prestación del servicio objeto de la presente licitación, serán pagados por el proveedor conforme a la legislación aplicable en la materia.

PENAS CONVENCIONALES

Cuando transcurrido el plazo máximo para el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones adquiridas en el contrato, o no se suministre el bien con la calidad o eficacia acordada en detrimento del servicio que oferta el Organismo, se impondrá al Proveedor el 3% (tres por ciento diario sobre el valor de lo incumplido), calculado sobre el valor del bien, durante el tiempo de atraso en la prestación del servicio por parte del Proveedor, cuando el Proveedor, por causa imputable a este, caiga en el supuesto:

El "PROVEEDOR" deberá entregar los bienes amparados en los renglones solicitados en tiempo y forma en el contrato, pudiendo realizar entrega parcial, en aquellos casos que la "CONVOCANTE" así lo autorice, por conducto la Jefatura de Recursos Materiales debiendo justificar ante ésta ultima las causas o razones que motivaron dicha situación. Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total

de los bienes que no haya sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en el contrato.

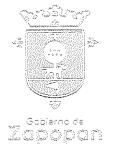
RESICISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

El Organismo podrá rescindir administrativamente, en cualquier momento, el contrato que, en su caso, sea adjudicado con motivo de la presente Licitación, cuando el Proveedor incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo.

El Organismo podrá a su juicio suspender el trámite del procedimiento de recisión, cuando se hubiera iniciado un procedimiento de conciliación respecto del contrato materia de la rescisión.

Serán causas de rescisión del contrato de manera enunciativa mas no limitativa las siguientes:

- a) Cuando el Proveedor no entregue la garantía de cumplimiento del contrato, dentro del término establecido para ello.
- b) Cuando el Proveedor incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.
- Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el contrato y sus anexos.
- d) Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones a que se refieren las Bases y el contrato que se suscriba, con excepción de los derechos de cobro y previa autorización del Organismo.
- e) Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte al patrimonio del Proveedor.
- En caso de que durante la vigencia del contrato se reciba comunicado por parte de la Secretaría de Salud en el sentido de que el Proveedor ha sido sancionado o se le ha revocado el registro sanitario.
- Cuando se compruebe que el Proveedor haya prestado el servicio con alcances o características distintas a las pactadas en las presentes Bases.



HOSFITAL SEMERAL DE ZRPOPAN Ramén Corona No. 500. Tel.: 3633 0929 v 3633 0352

Zapopan, lai, México. CRUZ VERDE NORTE Coi. Villa de los Baianes

Teis: 3818 2200, axt. 3908 v 3909

Crut del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Las Águilas. Tels: 3531 9471 y 3134 4800, CRUZ VERDE FEDERALISMO

Col. Quinta Faderalismo Tais: 5342 4743 y 3342 4751

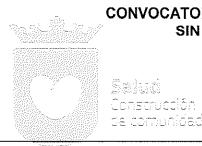
CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Carretera a Saltillo No. 100 Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150 Tels: 3525 1328

FROST WERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa Marfa de los Chorrito C.P. 46200. Tels: 3524 8323 y

CRUZ VERDE "LA MIÑA EVA Carreters a Colotián No. 515. Av. Juan Gil Preciado y calle ? C.P. 45200. Zapopan, jalisco.

Correo Electrônico: transparencia.salud@sapopan.job.mx Página web: www.semz.gob.mx





CONVOCATORIA 2DA, VUELTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LSC/99/2021

CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO DE RENTA MENSUAL

EQUIPO MÉDICO AUTOCLAVE" DE VAPOR, PARA

LA UNIDAD DE EMERGENCIAS

CRUZ VERDE NORTE

RECURSO DE INCONFORMIDAD

En las oficinas del Órgano Interno de Control, calle Ramón Corona número 500, Zapopan Centro, Jalisco, Tel. 36330929 y 36330352 Ext. 7645, se podrá presentar el recurso de inconformidad en contra de los actos de la licitación, solicitar el proceso de conciliación ante cualquier diferencia derivada del cumplimiento de los contratos o pedidos y presentar quejas o denuncias:

Los Proveedores que infrinjan las disposiciones contenidas en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios serán sancionados por el órgano interno de control. Las sanciones podrán consistir en apercibimiento, inhabilitación hasta por cinco años o cancelación del registro.

Se considerará como falta grave por parte del proveedor, y en su caso, del adquirente, la falsificación de documentos.



HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Remán Corone No. 500.
Col. Centro. C.P. A5100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jel. Máxico.

CRUZ VERDE MORTE
Dr. Luis Farch No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Teis: 3818 2200, ext. 3908 y 3949

CRUZ VERDE SUR Cruz del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Les Águiles. Tels: 3651 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDS PEDERALISMC Luis Quintero No.750 Col. Quinta Federalismo C.P. 45180 Tels: 3342 4743 y 3342 4751

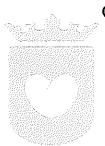
CRUZ VERDE WILA DE GUADALUPE Carretera a Sakilio No. 100 Col. Villa da Guadalupa, C.P. 451<u>5</u> Tals: 3626 1828

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa Mería de los Chorritos C.P. 45200. Tels: 3624 3925 y 3624 5924

CRUZ VERDE "LA MÍÑA EVA" Carretera a Colodão No. 515. Av. Juan Gli Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico: transparencia.saiud@zapopan.gob.mx Página web: www.samz.gob.mx





No. De Proveedor_

5-111

Construcción

de comunidad

CONVOCATORIA 2DA, VUELTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES **NÚMERO DE LICITACIÓN: LSC/99/2021** CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RENTA MENSUAL EQUIPO MÉDICO AUTOCLAVE" DE VAPOR, PARA LA UNIDAD DE EMERGENCIAS **CRUZ VERDE NORTE**

ANEXO 1

JUNTA ACLARATORIA

FORMATO PARA ENVIÓ DE PREGUNTAS

(En hoja membretada preferentemente y firmada obligatoriamente por el presentante legal)

	Licitación identificada	por el Número referente a la contratación de:				
	I Nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico del interesado:					
	II Nombre del representante legal, en caso de contar con uno:					
	III Número de registró en el padrón de proveedores del OPD "SSMZ":					
	En caso de no estar inscrito en el padrón de proveedores del O.P.D "SSMZ", presentar manifiesto, bajo propuesta decir la verdad, que es caso de resultar adjudicado se compromete a inscribirse como proveedor de este Organismo.					
	IV. Bajo protesta decir verdad manifestamos nuestro interés expreso en participar en el presente procedimiento.					
Goolerno de Zapopan	V. Relación de los cue	estionamientos correspondientes:				
Hospital general	Número:	Pregunta:				
DE ZAPOPAN Ramón Corona No. 500. Col. Centro, C.P. 45100	1					
Tel.: 3633-0929 y 3633-0362 Cabacera Municipal Zapopan, Jal. México.	2					
CRUZ VERIDE NORTE Dr. Luis Farah No. 550. Col. Villa de los Selanes C.P. 45157 Teis: 5818 2200, ext. 3908 y 8	909					
CRUZ VERDE SUR Cruz del Sur No.8535 C.P. 45080, Col. Las Águilas. Tals: 3631 9471 y 3134 4800,		Lugar y Fecha				

Carretera a Saidillo No. 100 Col. Villa de Guadalupa, C.P. 45150 Tels: 3625 1328 CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No.750 Col. Quinta Federalismo C.P. 45180 Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE

Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorritos C.P. 45200. Tels: 3624 8325 y 3524 8324

CRUZ VERDE "LA MIÑA EVA" Carretera a Colotlán No. 515. Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

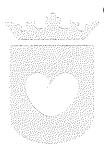
Nota: deberá enviar por correo en formato Word y PDF, en la fecha acordada de la junta aclaratoria.

Nombre (Representante Legal)

Empresa

transparancia.salud@zapopan.gob.mx Página web: www.ssma.gob.mx





CONVOCATORIA 2DA, VUELTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Salud

. Construcción

de comunidad

SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES **NÚMERO DE LICITACIÓN: LSC/99/2021** CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RENTA MENSUAL EQUIPO MÉDICO AUTOCLAVE" DE VAPOR, PARA LA UNIDAD DE EMERGENCIAS **CRUZ VERDE NORTE**

ANEXO 2 "DE ACREDITACIÓN LEGAL"

ACREDITACIÓN DEL LICITANTE

	(Nombre), manifiesto "bajo protesta a decir verdad", que los datos aquí							
	asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por si o mi representada para suscribir las proposiciones en la presente Licitación identificada por la requisición moral), a nombre y representación de:(persona física o moral)							
	No. De Licitación							
	Registro Federal de Contribuyentes:							
	Domicilio Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios.							
Same manufacture and allow of the middle and hone of	Calle y número:							
	Colonia: Delegación o Municipio:							
	Código Postal: Entidad federativa:							
Gobierno de	Teléfonos: Fax:							
Zapopan	No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha Duración							
OSPITAL GENERAL E ZAPOPAN amón Corona No. 500.	Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:							
o), Centro, C.P. 45100 al.: 3633 0929 y 3633 0352 abecera Municipal	Relación de socios o asociados.							
spopan, Jai. México. RUZ VERDE NORTE	Apellido Paterno:							
r. Luis Farah (vo. 550. pi. Vilia de los Belenes P. 45157	Apellido Materno:							
ж. на 157 sis: 3878 2200, ехt. 3908 y 590	Nombre(s):							
RUZ VERDE SUR ruz dei Sur No 3535 P. 45080, Col. Las Águilas.	Descripción del objeto social:							
ais: 3631 9471 y 3134 4800,	Reformas al acta constitutiva: Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente:							
ADI BEADE FEDERALISMO Jis Quintero No.750 Ji, Quinta Federalismo	Nombre del apoderado o representante:							
P. 45180 Pis: 3342 4748 y 8342 4751	Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades							
RUZ VERDE VILLA E GUADALUPE	Escritura pública número: Fecha:							
arretera a Saltillo No. 100 pl. Villa de Guadalupe, C.P. 451 els: 3625 1328	Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:							
RUZ VERDE SAMTA LUCÍA v. de la Presa No. 795	Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o							

Carretera a Colotián No. 515. **en que se generen.** Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, jalisco.

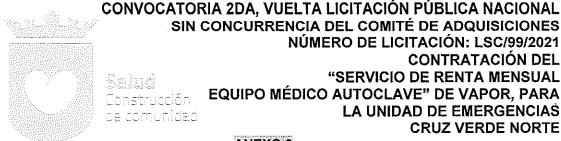
Av. de la Presa No. 795

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o C.P. 45200. Teis: 3624 8323 y documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato / orden de compra / pedido que, en su caso, sea suscrito con el Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio CRUZ VERDE "LA ANÑA EVA" de Zapopan", Jalisco, deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha

Correo Electrónico: transparencia.salud@zapopan.gob.mx Página web: www.ssmz.gob.mx

(Lugar y fecha) Protesto lo necesario (Nombre y firma) Nombre completo del representante legal del Licitante Nombre del Licitante





SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RENTA MENSUAL EQUIPO MÉDICO AUTOCLAVE" DE VAPOR, PARA LA UNIDAD DE EMERGENCIAS **CRUZ VERDE NORTE**

NÚMERO DE LICITACIÓN: LSC/99/2021

ANEXO 3 CARTA DE PROPOSICIÓN

Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" Presente

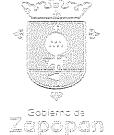
Salud

Construcción

de comunidad

LICITACIÓN NUMERO:	
FECHA:	
EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA:	
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO QUE:	

- 1. Mi representada no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 2. Por nosotros mismos o a través de interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.
- 3. Manifiesto que la empresa que represento es (micro, pequeña, mediana o grande):
- Manifiesto que cuento con la suficiente capacidad para atender los requisitos de volúmenes y tiempos de respuesta solicitados en las bases.
- 5. Manifiesto que me responsabilizo por la calidad de todos los servicios y bienes incluidos en mi propuesta y me comprometo a responder por el plazo contratado y de los posibles defectos, daños, perjuicios y vicios ocultos que resulten en cualquiera de los bienes, servicios y de cualquier otra responsabilidad en que pudiera incurrir por su uso.
- 6. Manifiesto Bajo protesta de decir verdad, que analice con detenimiento las bases para la Licitación y las especificaciones correspondientes proporcionadas por el Organismo, que conozco la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como su Reglamento, las Bases, y, por lo tanto, me comprometo a sujetarme a su contenido.
- Manifiesto que la propuesta técnica y correspondiente cotización presentada corresponde a las especificaciones que se solicitan y que corresponden en su totalidad a lo requerido en las Bases.
- 8. Los precios que ofertamos serán fijos hasta el término de entrega de los bienes o prestación de los servicios.
- De resultar adjudicados en caso de no estar inscritos o vigentes en el padrón de proveedores del Organismo, realizaremos el tramite correspondiente para efectos de la formalización del contrato/orden de compra/pedido
- 10. Que, en caso de resultar adjudicado, me comprometo a firmar el contrato procedente, en el plazo que fije el Organismo, el cual se me notificaría una vez emitido el fallo.
- 11. Que estoy conforme con que, en caso de ser procedente, se apliquen a mí representada las medidas disciplinarias que pudieran determinarse en el supuesto de falsedad de datos y/o declaración, incluyendo la descalificación de la Licitación.
- Me comprometo a cumplir con todas las especificaciones incluidas en las Bases.
- 13. Me comprometo a entregar los bienes o servicios en un plazo no mayor al especificado en las Bases.
- 14. Todos los compromisos expuestos en las bases serán sin costo adicional para el Organismo.
- Lorreo alectronico:
 15. Manifiesto que mi representada se obliga a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar al organismo y/o a terceros si con motivo de la entrega de los bienes adquiridos se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.



Hospital general DE ZAPOPAN Ramón Corona No. 500. Cal. Cantro, C.P. 45100 Tal.: 3638 0929 y 3633 03**5**2 Zapopan, jak Miáxico.

CRUZ VERDE NORTE Or, Luis Farah No. 550. Co). Villa de los Balanes Teis: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

Cruz del Sur Mo.3525 C.P. 45080, Col. Las Águiles. Tels: 3631 9471 y 2134 4808,

CRUZ VERDE PEDERALISMO Luis Quintero No.750 Col. Quinta Federalismo Teis: 3342 4743 y 3342 4751

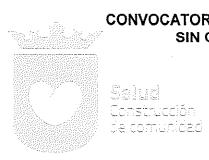
CRUZ VERDE VILLA DE SUADALUPS Carretera a Saltillo No. 100 Col. Villa de Guadalupa, C.P. 45150 Teis: 3525 1528

ERUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Press No. 795 Col. Santa María de los Chorritos P. 45200. Tels: 3524 8323 y 3624 8524

iruz verde "la mña eva" Carretera a Colotián No. 515. Av. Juan Gii Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, jarisco.

Página wab: www.ssma.gob.mx





CONVOCATORIA 2DA, VUELTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LSC/99/2021
CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RENTA MENSUAL "EQUIPO MÉDICO AUTOCLAVE" DE VAPOR, PARA LA UNIDAD DE EMERGENCIAS CRUZ VERDE NORTE

ATENTAMENTE

Nombre completo del representante legal del Licitante

Nombre del Licitante, en caso de no corresponder al

Del representante legal del Licitante

Firma autógrafa de quien suscribe el documento



HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAM
Remón Corone No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3533 0929 y 3533 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE MORTE Dr. Luis Farah No. 550. Coi. Villa de los Belenes C.P. 45157 Tels: 3815 2200, axt. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR Cruz del Sur No.3535 C.P. 45080, Coi. Les Águiles. Ters: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO Luis Quintero No.750 Coi. Quinta Federalismo C.P. 45180 Teis: 3342 4742 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Carretera a Saldilo No. 100 Col. Villa de Guadalupa, C.P. 45150 Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorritos C.P. 45200. Tels: 3624 8523 y 3624 8324

CRUZ VERDE "LA MIÑA EVA" Carretera a Colotián No. 515. Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico: transparencia.saiud@zapopan.gob.mx Página web: www.ssmz.gob.mx





CONVOCATORIA 2DA, VUELTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
NÚMERO DE LICITACIÓN: LSC/99/2021
CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE RENTA MENSUAL
EQUIPO MÉDICO AUTOCLAVE" DE VAPOR, PARA
LA UNIDAD DE EMERGENCIAS
CRUZ VERDE NORTE

ANEXO 4

FORMATO PARA LA DECLARACIÓN ESCRITA

Fecha de emisión ____ de ____ 2021

Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" **Presente**

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: POR 2DA. VUELTA No. LSC/99/2021.



Sobre el particular, quien suscribe <u>C. Nombre completo del representante legal del Licitante</u>, bajo protesta de decir verdad, en nombre propio y de mí representado nombre completo <u>del Licitante</u>, en caso de ser diferente al del representante legal, MANIFIESTO Y ME COMPROMETO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE:

- 1. La propuesta técnica presentada corresponde a los bienes que oferto y que corresponden en su totalidad a lo requerido en las Bases.
- Que mi representada está al corriente en la presentación en tiempo y forma de las declaraciones de impuestos federales y locales, anuales respecto de los últimos ejercicios fiscales y provisionales correspondientes hasta la actualidad. (para lo cual deberá anexar la siguiente documentación).
- Formato 32-D con opinión positiva emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para corroborar que está al corriente en sus obligaciones fiscales. Dicho documento deberá tener una antigüedad menor de 30 días.
- Declaración mensual del mes inmediato anterior
- <u>Últimos Estados Financieros</u>
- Declaración anual ejercicio 2020
- Documento que acredita encontrarse al corriente en cuotas obrero patronales de seguridad social.
- Documento que acredita estar al corriente de impuesto sobre nómina.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

MOSPITAL GEMERAL
DE ZAPOPANI
Ramón Corona No. 500.
Col. Cantro, C.P. 45100
Tali: 3633 0925 y 3633 0352
Cabecara Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 350.
Col. Villa de los Balanes
C.P. 45157
Tels: 5516 2200, ext. 3908 y 5909

CRUZ VERDE 50R Crus del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Les Águilas. Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO Luis Quintero No.750 Coi. Quinte Federalismo C.P. 45180 Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ WERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorritos C.P. 45200. Tels: 3624 9323 y 3524 8324

CRUZ VERDE "LA IUÑA EVA" Carrevera a Colotián No. 515. Av. Juan Gil Praciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

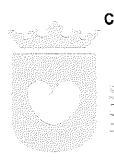
Comeo Electrônico: transparencia.saluó@zapopan.gob.mx Página web: www.ssmz.gob.mx ATENTAMENTE

Nombre completo del representante legal del Licitante

Nombre del Licitante, en caso de no corresponder al

Del representante legal del Licitante





CONVOCATORIA 2DA, VUELTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LSC/99/2021

CONTRATACIÓN DEL

"SERVICIO DE RENTA MENSUAL EQUIPO MÉDICO AUTOCLAVE" DE VAPOR, PARA LA UNIDAD DE EMERGENCIAS

CRUZ VERDE NORTE

Firma autógrafa de quien suscribe el documento

ANEXO 5

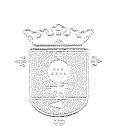
DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, CANTIDADES, CONDICIONES DE ENTREGA, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS POR EL ÁREA REQUIRIENTE:

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS:

LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE RENTA MENSUAL DE EQUIPO MÉDICO AUTOCLAVE" DE VAPOR PARA LA UNIDAD DE EMERGENCIAS CRUZ VERDE NORTE.

- a) El servicio deberá ser otorgado en la <u>Unidad Cruz Verde Norte</u>, ubicada en calle Dr. Luis Farah número 550 colonia Villa de los Belenes.
- b) Deberá entregar e instalar el equipo médico esterilizador de vapor en la Unidad Cruz Verde Norte
- c) Las características técnicas con las que deberá de contar:
 - Impresora de tinta sobre papel
 - Cámara de 20" x 20" x 38"
 - · Rack y 2 estantes
 - Unidad independiente
 - Puerta vertical
 - Esterilizador de vapor pre vacío
 - Rápido y eficiente
 - Válvula de escape manual de emergencia
 - Cierre de puerta no lubricado, activado por vapor.
 - Pantallas de ayuda para programación
 - · Resolución de problemas de alarma
- d) Condiciones:
 - Compatibilidad de interfaz de comunicación con la mayoría de las PC dispositivos.
 - Válvula electrónica de conservación de agua
 - Tamaño de la cámara: 20" x 20" x 38"
 - Dimensiones exteriores generales (incluida la rueda de bloqueo de la puerta) 74.5", ancho x 35.75" (con la puerta cerrada).
 - Temperatura de funcionamiento: 121° centígrados a 141°centígrados.
- e) El proveedor se compromete a realizar al equipo médico mantenimiento correctivo y preventivo, así como proporcionar las refacciones necesarias para su correcto funcionamiento





MOSPITAL GEWERAL DE ZAPOPAN Ramón Corona No. 500.

Zapopan

Tel.: 3633 0929 y 3633 0352 Capacera Municipal Zapopan, Jal. México.

CAUZ VERDE WORTS
On Luis Farsh No. 550.
Col. Villa de los Selanes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3906 v 3909

CRUZ VERDE SUR Cruz cei Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Las Águlias Tels: 3631 9471 y 3134 4800.

CRUZ VERDE FEDERALISMO Luis Quintero No.750 Coi. Quinta Federalismo C.P. 45160 Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE SUADALUPE Carretera a Saltillo No. 100 Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150 Tels: 3625 1829

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorritos C.P. 45200. Tela: 3624 9323 y 3524 8324

CRUZ VERDE "LA MIÑA EVA" Cerretera a Colotián No. 515. Av. Juan Gii Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Eisctrönica: cransperencia.salud@zapopan.gob.mx Pägina web: www.ssma.gob.mx







CONVOCATORIA 2DA, VUELTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES **NÚMERO DE LICITACIÓN: LSC/99/2021**

CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RENTA MENSUAL "SERVICIO DE RENTA MENSUAL
Construcción EQUIPO MÉDICO AUTOCLAVE" DE VAPOR, PARA

LA UNIDAD DE EMERGENCIAS **CRUZ VERDE NORTE**

de comunidad

ANEXO 6

PROPUESTA TÉCNICA

	numer	0		Licitación —				concurre	ncia de	el coi	mité de
				esta de dec ofertados:		siguiente:					4
	Debera electró		requisi	tado en c	omputador	a debidam	ente	firmado	y envia	do de	manera
		CARA		TICAS DEL OCLAVE DE		EDICO		MA	RCA		
			AUT	OCLAVE DE	VAPOR						
Gobierno de Zapopan							***************************************				
HOSPITAL SENERAL DE ZAPOPAN	- Andreas - Andr										
Ramôn Corona No. 500. Col. Centro, C.P. 45100 Tel.: 3633 0929 y 3633 0352 Cabecera Municipai Zapopan, Jel. Mâxico.											Y
CRUZ VERDE NORTE Dr. Luis Farah No. 550. Col. Villa de los Selenes C.P. 45157 Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 391	Nombr	e.	•			en mi ca	alidad o	de Repres	entante le	egal del	l
CRUZ VERDE SUR Cruz del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Las Águlias. Tels: 2631 9471 v 3134 4900,				P.D "SSMZ"			anddd (ao i topi oo	o, italito it	J gu. 4 0.	
CRUZ VERDE PEDERALISMO Luis Quintero No.750 Col. Quinta Federalismo C.P. 45180	•	Tiemp	o de	entrega (o	entregas	parciales d	e acu	erdo con	las bas	ses re	spectivas)
Teis: 5342 4743 y 3342 4751 CRUZ VERDE VALA	•	•	_	rantía (plazo		el licitante se	e respo	onsabiliza o	de la calid	dad de l	los bienes
DE GUADALUPE Carretera a Saitilio No. 100 Coi, Villa de Guadalups, C.P. 451 Tels: 3625 1328	1E0 •	Vigeno	cia de p	recios (plazo	o en el cual		e resp	etará el co	sto oferta	ado de l	los bienes
CRUZ VERDE SAMTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorrito. C.P. 45200. Tels: 3624 9323 y 3624 9324			, <u></u> -								
CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA Carretera a Colotián No. 515. Av. Juan Gli Preciado y calle 1.) in				(No	mbre y firma	1)				3
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.			F	Representan	ite legal de	la Empresa	<u></u>				
Correo Electrónico: transperencia.selud@zeoopan.; Pŝigina web: www.ssmz.gob.mx	.gob.mx				(Lu	igar y fecha)	ı				





CONVOCATORIA 2DA, VUELTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES **NÚMERO DE LICITACIÓN: LSC/99/2021 CONTRATACIÓN DEL** "SERVICIO DE RENTA MENSUAL EQUIPO MÉDICO AUTOCLAVE" DE VAPOR, PARA

LA UNIDAD DE EMERGENCIAS

CRUZ VERDE NORTE

ANEXO 7 PROPUESTA ECONÓMICA

En el entendido que la contratación quedara sujeta a las cantidades solicitadas

- a) Nombre y número de la licitación.
- b) Especificar el costo y/o valor de la propuesta antes de IVA
- c) Nombre completo y firma del representante con facultades suficientes autorizado.
- d) Nombre del Licitante, en caso de no corresponder al del representante legal del Licitante.
- e) Firma autógrafa de quien suscribe el documento
- f) Lugar y fecha de elaboración

ELECTRÓNICA

El licitante deberá ofertar de acuerdo a las características y condiciones solicitadas en las Bases.

NOTA IMPORTANTE. - LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA SE REALIZARÁ DE MANERA



Lapopan

EXPRESAR EN LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN.

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPANI Ramón Corona No. 500. Tal.: R65R 0929 v 5633 0352 Zapopan, Jal. México.

Teis: 3818 2200, ext. 3908 v 39 CRUZ VERDE SUR

CRUZ VERDE NORTE Col. Villa de los Balenes

Cruz del Sur No.3535 C.9. 45080, Col. Las Águilas. Tels: 3631 9471 y 3154 4300, CRUZ VERGE FEDERALISMO Luis Quintero No.750 Col. Quinta Federalismo

Teks: 3842 4743 y 3842 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Carretera a Saitillo No. 100 Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150 Teis: 3625 1328

JOUR VERRE SAWTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chomitos C.P. 45200. Teis: 3624 8323 y 3624.8324

CRUZ YERDE "LA NIÑA EVA" Carretera a Coiotlán No. 518. Au, Juan Gli Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Biectrónico: uransparencia.salud@zapopan.gob.mx Página web: www.ssmz.gob.mx

CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO MEDICO AUTOCLAVE DE VAPOR	MARCA	COSTO MENSUAL ANTES DE IVA
eps .		

SUBTOTAL

IVA

TOTAL



Representante Legal de la Empresa



CONVOCATORIA 2DA, VUELTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LSC/99/2021
CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RENTA MENSUAL EQUIPO MÉDICO AUTOCLAVE" DE VAPOR, PARA LA UNIDAD DE EMERGENCIAS CRUZ VERDE NORTE

ANEXO 8 CARTA DE RETENCIÓN CINCO AL MILLAR

Fecha	de	emisión	de	2021

Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" **Presente**

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: PARA

Sobre el particular, quien suscribe <u>C. Nombre completo del representante legal del Licitante</u>, bajo protesta de decir verdad, en nombre de mi representado nombre completo <u>del Licitante</u>, en caso de ser diferente al del representante legal.

Manifiesto aceptación (SI o NO) aceptación, para que sea retenida la Aportación cinco al millar del monto total del contrato, antes de I.V.A. que me sea adjudicado para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.



HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPANI
Ramón Corona No. 500.
Col. Cantro, C.P. 45700
Tel.: 3633 0929 y 3633 0852
Cabecara Municipal
Zapopan, Jal. Méxica.

CRUZ VERDE NORTE Dr. Luis Farah No. 550. Col. Villa de los Balanes C.P. 45157 Tals: 3816 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VBRDE SUR Cruz del Sur No.3535 C.P. 45080, Cel. Las Águilas. Teis: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDS FEDERALISMO Luis Quintero No.750 Col. Quinta Federalismo C.P. 45180 Tels: 3342 4748 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Carretera e Sakillo No. 100 Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150 Tels: 3625 1326

ERUZ YERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Coi. Santa María de los Chorricos C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3624 8324

CRUZ VERDE "LA MIÑA EVA" Carretera a Colodán No. 515. Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico: transparencia.salud@zapopan.gob.mx Página web: www.sama.gob.mx ATENTAMENTE

Nombre completo del representante legal del Licitante

Nombre del Licitante

